



Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO Nº. 1/2010 Día 28 de enero de 2010

En Medina de las Torres y en el salón de actos de la Casa-Consistorial, siendo las diecinueve horas treinta minutos veinte horas del día veintiocho de enero de dos mil diez, se reúne la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria y previa citación al efecto.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Marcos Chamizo Concejero y concurren los Señores Concejales D. Francisco Delgado Álvarez, D. Daniel Palacios Cerrato, D^a. María Eugenia Baena Muñoz, D. Justo Cuesta Albújar y D. Vicente Periañez López, con asistencia de mi el Secretario, Antonio Francisco Gordillo Moreno, para dar fe del acto.-

No asisten D. Luís Tejada Cuesta, que ha presentado su renuncia al cargo de Concejel, D. Ángel Santos Granado y D. Jesús Calvo Albújar, que han comunicado su ausencia.

Comprobada la existencia de quórum para celebrar la sesión, a presidencia declara abierto el acto público y se procede al examen del orden del día.

Asunto nº. 1. Acta sesión anterior.

No formulándose reparos ni observaciones al acta de la sesión anterior de fecha 18 de diciembre de 2009, remitida a los señores concejales junto a la convocatoria de la presente, queda aprobada, por unanimidad.

Asunto nº. 2. Proyecto Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010.

Visto el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local; que en su artículo 1 regula el objeto y en los artículos 2 y 9 las obras financiadas, junto con sus artículos correlativos de la Resolución de 2 de noviembre de 2009.

Visto el artículo 3 del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre que establece los criterios de reparto del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, en relación con la tabla hecha pública por el Ministerio de Política Territorial a través de la página www.mpt.es, al municipio de Medina de las Torres le corresponde una financiación máxima por importe de 146.917,00 Euros.

Vista la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Visto todo lo anterior, el Ayuntamiento Pleno, adopta por unanimidad, el siguiente, ACUERDO:

PRIMERO. Solicitar, con los requisitos establecidos en el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre y la Resolución de 2 de noviembre de 2009, la inclusión en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, de las siguientes obras: "ADECUACION DE PISCINA MUNICIPAL DE MEDINA DE LAS TORRES" cuyo importe asciende a 115.090,04 Euros, sin impuestos, y a 133.504,45 Euros, incluido impuestos.

SEGUNDO. Facultar al Sr. Alcalde y al Sr. Secretario, para que presenten las correspondientes solicitudes en los términos y con las condiciones establecidas en el artículo 12.2 del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, en relación con el Apartado Segundo de la Resolución de 2 de noviembre de 2009».

Y no siendo otro el objeto de la sesión, la presidencia, siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, da por terminado el acto, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.-

El Alcalde,

El Secretario,